



## **DECRETO # 76**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO.-

Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas, del ejercicio 2019;

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solvatación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Benito Juárez, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha doce (12) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3971/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
---	--	--	--	--	--	--

Rubro de Ingresos	Ingreso		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=4-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)			
Impuestos	1,701,605	145,000	1,846,605	1,859,734	158,129
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	-1
Derechos	1,302,237	157,918	1,460,155	1,180,192	-122,045
Productos	101	0	101	12,524	12,423
Aprovechamientos	3,319	0	3,319	22,457	19,138
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,020	30,000	35,020	9,918	4,898
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos					
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	19,500,062	3,342,706	22,842,768	23,476,266	3,976,204
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2	0	2	210,000	209,998
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	0	5	0	-5
<b>Total</b>	<b>22,612,362</b>	<b>3,675,824</b>	<b>26,187,976</b>	<b>26,771,092</b>	<b>4,268,740</b>
				Ingresos excedentes:	
					4,268,740

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=4-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)			
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>					
Impuestos	1,701,605	145,000	1,846,605	1,859,734	158,129
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	-1
Derechos	1,302,237	157,918	1,460,155	1,180,192	-122,045
Productos	101	0	101	12,524	12,423
Aprovechamientos	3,319	0	3,319	22,457	19,138
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos					
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,500,062	3,342,706	22,842,768	23,476,266	3,976,204
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2	0	2	210,000	209,998
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,020	30,000	35,020	9,918	4,898
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>					
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	0	5	0	-5
<b>Total</b>	<b>22,612,362</b>	<b>3,675,824</b>	<b>26,187,976</b>	<b>26,771,092</b>	<b>4,268,740</b>
				Ingresos excedentes:	
					4,268,740

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

- Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los Ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los Ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL  
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P y A.P. ALEJANDRA ARELLANO COVARRUBIAS  
TESORERO MUNICIPAL

# DE EGRESOS:



## a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Sin Ramo Dependencia	\$22,512,352	\$7,929,986	\$30,442,338	\$29,509,589	\$29,490,024	\$932,749
140 CABILDO	\$1,516,238	\$96,890	\$1,613,127	\$1,612,348	\$1,612,348	\$779
210 SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$346,227	<b>-\$66,481</b>	\$279,746	\$262,206	\$262,206	\$17,540
310 TESORERIA	\$8,671,109	\$1,834,030	\$10,505,139	\$10,368,565	\$10,361,799	\$136,574
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$6,215,937	\$5,749,997	\$11,965,935	\$11,551,317	\$11,550,783	\$414,618
510 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$4,151,971	\$176,227	\$4,328,198	\$4,025,980	\$4,013,715	\$302,218
610 CONTRALORIA	\$110,188	\$7,586	\$117,774	\$102,274	\$102,274	\$15,500
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$384,121	\$113,447	\$497,568	\$496,366	\$496,366	\$1,202
810 DIF	\$1,014,778	\$18,288	\$1,033,067	\$1,030,196	\$1,030,196	\$2,870
910 TRANSPARENCIA	\$101,783	\$0	\$101,783	\$60,335	\$60,335	\$41,447
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$22,512,352</b>	<b>\$7,929,986</b>	<b>\$30,442,338</b>	<b>\$29,509,589</b>	<b>\$29,490,024</b>	<b>\$932,749</b>

\_\_\_\_\_  
C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL  
SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C.P y A.P. ALEJANDRA ARELLANO COVARRUBIAS  
TESORERO MUNICIPAL



## b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificados	Derivados	Pagados	Subejercido
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3) - 4
<b>Servicios Personales</b>	9,818,860	327,739	10,146,599	9,818,284	9,818,284	368,315
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,038,129	603,968	7,642,097	7,484,372	7,484,372	157,725
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	50,000	-42,800	7,200	7,200	7,200	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	837,952	116,544	1,054,496	924,429	924,429	130,067
Seguridad Social	1,224,000	-295,369	928,632	928,632	928,632	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	608,779	-54,545	554,234	473,851	473,851	80,383
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	1,865,120	84,042	2,706,162	2,843,088	2,831,422	82,474
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	80,000	0	244,251	298,622	298,622	5,829
Alimentos y Utensilios	89,020	108,174	197,194	197,086	197,086	108
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	370,300	6,835	377,135	358,858	354,719	17,277
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	117,000	12,831	129,831	125,947	118,820	3,884
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,023,300	279,966	1,303,266	1,280,539	1,280,539	22,717
Vestuario, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,000	47,730	58,730	56,744	56,744	1,986
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentos, Refacciones y Accesorios Menores	194,500	141,466	335,966	324,893	324,893	11,074
<b>Servicios Generales</b>	3,243,923	1,220,767	4,464,690	4,418,055	4,411,289	46,635
Servicios Básicos	1,824,518	522,703	2,347,221	2,341,545	2,341,545	5,676
Servicios de Arrendamiento	48,500	262,516	311,016	309,953	309,953	1,062
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,500	17,404	18,904	17,025	17,025	1,879
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	112,000	28,534	140,534	139,058	132,293	1,476
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	88,405	136,828	225,233	191,765	191,765	13,468
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000	-25,000	0	0	0	0
Servicios de Tránsito y Múltiples	79,000	-32,338	46,662	34,867	34,867	11,807
Servicios Oficiales	865,000	274,800	1,139,800	1,132,707	1,132,707	7,093
Otros Servicios Generales	220,000	35,319	255,319	251,333	251,333	3,986
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	603,511	3,022,537	3,626,048	3,716,373	3,716,373	209,875
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	194,271	1,962,731	2,157,002	1,977,000	1,977,000	180,002
Subsidios y Subvenciones	20,000	880,000	900,000	900,000	900,000	0
Ayudas Sociales	889,240	179,806	1,069,046	836,373	836,373	239,673
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	25,000	631,549	656,549	645,578	645,578	10,971
Mobiliario y Equipo de Administración	15,000	48,210	63,210	62,239	62,239	971
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	61,390	61,390	61,390	61,390	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mueblaje, Otros Equipos y Herramientas	0	521,949	521,949	521,949	521,949	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	10,000	10,000	10,000	0	0	10,000
<b>Inversión Pública</b>	5,213,417	1,925,948	7,139,365	6,904,747	6,904,213	234,618
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	5,213,417	1,925,948	7,139,365	6,904,747	6,904,213	234,618
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	1,402,520	-39,855	1,362,665	1,362,665	1,362,665	0
Amortización de la Deuda Pública	1,303,675	-20	1,303,655	1,303,655	1,303,655	0
Intereses de la Deuda Pública	98,845	-39,835	59,010	59,010	59,010	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Atletas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	22,512,362	7,929,886	30,442,238	29,509,589	29,490,024	932,749

C. JOSE ALONZO ARELLANO CORTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. BERTHA CORTES SANDOVAL  
SINDICO MUNICIPAL

L.C.F. Y A.P. ALEJANDRA ARELLANO CONTRERAS  
TESORERO MUNICIPAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$ 1,859,734.38	\$ 1,859,734.38	100.00
4	DERECHOS	1,180,192.44	0.00	0.00
5	PRODUCTOS	12,524.03	0.00	0.00
6	APROVECHAMIENTOS	22,457.15	0.00	0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,918.00	0.00	0.00
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	12,333,272.00	12,333,272.00	100.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	210,000.00	210,000.00	100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$15,628,098.00</b>	<b>\$14,403,006.38</b>	<b>92.16</b>
10	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	\$ 7,721,657.00	\$ 7,721,657.00	100.00
	CONVENIOS	3,421,336.94	3,421,336.94	100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$11,142,993.94</b>	<b>\$11,142,993.94</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$26,771,091.94</b>	<b>\$25,546,000.32</b>	<b>95.42%</b>

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
GASTO CORRIENTE	0157474067	\$12,154,231.97	\$11,592,604.57	95.37
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$12,154,231.97</b>	<b>\$11,592,604.57</b>	<b>95.37</b>
<b>Fuente de financiamientos de recursos federales</b>				
FONDO III 2019	0112789051	\$5,070,464.03	\$5,070,464.03	100.00
FONDO IV 2019	0112789221	2,726,846.56	2,726,846.56	100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$7,797,310.59</b>	<b>\$7,797,310.59</b>	<b>100.00</b>
<b>Fuente de financiamiento de programas convenidos estatales y federales</b>				



FISE	0113509370	\$2,205,488.59	\$2,205,488.59	100.00
Concurrencia de cal 2019.	0113152219	100,000.00	100,000.00	100.00
Concurrencia de fertilizantes 2019	0113008347	800,000.00	800,000.00	100.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$900,000.00</b>	<b>\$900,000.00</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$3,105,488.59</b>	<b>\$3,105,488.59</b>	<b>100.00</b>

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No hubo revisión de Obra Pública

## PASIVO INFORMADO

Cuentas	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,703,334.56	\$28,986,587.22	\$ 28,249,220.09	\$737,367.13	\$ 4,440,701.69
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,302,990.00	900,000.00	900,000.00	0.00	1,302,990.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-672,791.20	900,000.00	227,208.00	672,791.20	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$4,333,533.36</b>	<b>\$30,786,587.22</b>	<b>\$ 29,376,428.09</b>	<b>\$1,410,158.33</b>	<b>\$ 5,743,691.69</b>

### Pasivo No Circulante

Cuentas	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$1,345,582.22	\$ 0.00	\$ 1,076,445.92	\$ -1,076,446.92	\$ 269,136.30
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,345,582.22</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1,076,445.92</b>	<b>\$ -1,076,446.92</b>	<b>\$ 269,136.30</b>

<b>TOTAL</b>	<b>\$5,679,115.58</b>	<b>\$ 30,786,587.22</b>	<b>\$ 30,452,873.92</b>	<b>\$ 333,712.41</b>	<b>\$ 6,012,827.99</b>
--------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	----------------------	------------------------

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio del ejercicio fiscal 2019.

## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO



N. LEGISLATIVA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$118,292.57	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$118,292.57	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	48.07	En promedio cada empleado del municipio atiende a 48.07 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	16.52%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$9,818,283.61, representando un 16.52% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$8,426,380.74.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	58.17%	El Gasto en Nómina del ente representa un 58.17% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	5.88%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 5.88%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	70.14%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 70.14% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	5.27%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.39	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.39 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	2.67%	Los deudores diversos representan un 2.67% respecto de sus activos circulantes	veces - no cuenta con liquidez
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.55%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.55% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	20.01%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 20.01% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 79.99% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	109.48%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.71%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 0.71% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	2.23%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 2.23% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.06%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 3.06% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) * 100$	8.19%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 8.19% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	23.40%	El municipio invirtió en obra pública un 23.40% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			no aceptable.	Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	<b>-\$2,738,497.12</b>	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$29,509,589.06, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$26,771,091.94, lo que representa un Déficit por -\$2,738,497.12, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	162.44%	El monto asignado del FISM por \$5,010,864.00 representa el 162.44% de los ingresos propios municipales por \$3,084,826.00.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	72.57%	El monto asignado del FISM por \$5,010,864.00, representa el 72.57% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$6,904,747.08.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	87.87%	El monto asignado del FORTAMUN por \$2,710,703.00 representa el 87.87% de los ingresos propios municipales por \$3,084,826.00.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	221.82%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$6,012,827.99, que representa el 221.82% del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,710,703.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	46.77%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$11,927,251.00, que representa el 46.77% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$25,500,365.08.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	0.13%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			\$32,100.00, que representa el 0.13% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 4 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i>	100.00	Del monto asignado del FISM por \$5,070,464.03 se ejerció el 100.00% al 31 de diciembre del 2019
II.	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i>	32.16	Se ejerció el 32.16% de los recursos asignados del FISM a pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).</i>	51.96	Se ejerció 51.96% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Benito Juárez, Zacatecas.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS</b>		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	63.19	Se destinó el 63.19% de los recursos del Fondo por un importe de \$1,712,820.52 al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	17.02	Se destinó el 17.02% de los recursos del Fondo por un importe de \$461,535.96 al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	No se ejercieron recursos para Obra Pública
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	19.79	Se destinó el 19.79% de los recursos del Fondo a otros rubros.
II.	<b>NIVEL DE GASTO EJERCIDO</b>		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado).	100.00	Se ejerció el 100.00% del monto total asignado al Fondo por un importe de \$2,710,703.00 al 31 de diciembre de 2019
III.			
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	0.00	Del total erogado en Obligaciones Financieras, no se ejercieron recursos para el pago de pasivos.
IV.	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	-	.No contó con los elementos para determinar el indicador.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

c) Resumen de indicadores:  
No hubo revisión de Auditoría a Obra Pública

d) Servicios Públicos:  
No hubo revisión de Auditoría a Obra Pública



### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se enlista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Benito Juárez, Zacatecas**.

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	0.13
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.61
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.07
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.31
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.31
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.31
Documentación comprobatoria	2.00	1.07
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	<b>10.00</b>	<b>5.81</b>

**RESULTANDO SEGUNDO.** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2251/2021 de fecha 11 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pleigo de Observaciones	7	2	5	6	IEI
Recomendaciones	10		10	10	REC
SEP					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	
Denuncia de Hechos					
TESOFE					
SAT					
Otros					
IEI					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	

**SIGLAS**

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**DH:** Denuncia de Hechos

**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**NOTA:** Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a



adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general, lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

2. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto no representan ningún monto.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Asamblea Legislativa, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Benito Juárez, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

**DECRETA**



**PRIMERO.** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Benito Juárez, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto no representan ningún monto.



**CUARTO.** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGAN OCAMPO**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**



**SECRETARIA**

*MA. DEL REFUGIO A.M.*

**DIP. MA. DEL REFUGIO AVALOS MARQUEZ**